gob.mx

Secretaría de Movilidad
Registro Público de Movilidad
REPUMO

Nombre y descripción

Constancia de Infracciones e Historial General de Manejo

Constancia que respalda no tener ningún antecedente vial o infracción.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SM/REPUMO/006	2

Fundamento jurídico

Ley de Movilidad del Estado de Nayarit Articulo 322
Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículos 62 y 34 Fracción XIX Inciso L.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando requiera validar que no tiene ningún antecedente vial o infracciones.

Pasos a seguir

1.- Presentarse la / el interesado

2.- Mostrar la documentación requerida

3.- Realizar el pago correspondiente

4.- Recoge su constancia

Requisitos

Entrega de requisitos:

INE (vigente y legible) Copia

Licencia de conducir (legible) Copia

Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad) Copia

Recibo de pago Original

En caso de acudir otra persona a realizar el trámite se anexará:

Carta bajo protesta de decir la verdad original

INE de la persona quien realiza el trámite en copia

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Las y los ciudadanos que desean obtener una constancia para respaldar que no tienen infraccion o antedecente vial.

¿Qué obtengo?

Una constancia que respalda no tener ningún antecedente vial o infracción.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 188.00 --- Máximo: $ 188.00

Descripción: Constancia De Infracciones E Historial General De Manejo $188.00. Agregados Los Adicionales Que Maneje La Secretaría De Administración Y Finanzas Y No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Recaudación/banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Cuando la persona cumpla con la información requerida y obtenga la constancia.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	**Dirección**
Secretaría de Movilidad	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 5712	

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
Lic. Jaime Eduardo Ibarra García -SM	Subsecretario	transporte_publicoyespecializado.movilidad@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.